

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTA
COMPAÑÍA DISTRIMILSA S.A.
CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, el 13 de Abril del 2015, a las once horas, en el local social de la compañía DISTRIMILSA S.A. accionista de la nombrada el Sr. Brescia Lagon Túlio Arnaldo Miguel (representado por el Sr. Fernando Hospital P. Ecajádillo) propietario del noventa y nueve por ciento de acciones y el Sr. Rafael Antonio González Náñez propietario del uno por ciento de acciones de un Dólar. Siendo los accionistas mayoritarios de la compañía, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarla en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- *Aprobar los Estados financieros al diciembre 31 del 2014 como*
 - *Estado de Situación Financiera*
 - *Estado del Resultado Integral*
 - *Estado de Cambio en el Patrimonio*
 - *Estado de Flujo de Efectivo y*
 - *Notas a los estados financieros*
- 2- *Aprobar el Informe del Representante Legal*
- 3- *Aprobar el Informe del Comisario*

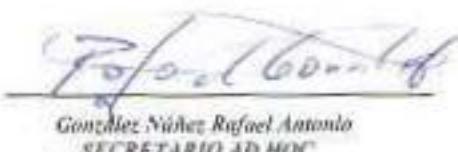
Preside la reunión Brescia Lagon Túlio Arnaldo Miguel (representado por el sr. Fernando Hospital), como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad Hoc de la Junta Rafael Antonio González Náñez. El presidente solicita al secretario verificar si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar valedoso el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar votada la Junta solicitando al señor accionista su pronunciamiento sobre los punto motivo de la reunión, luego de algunas deliberaciones la junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:

1. *Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros a Diciembre 31 del 2014*
2. *Aprobar el Informe del Representante Legal*
3. *Aprobar el Informe del Comisario*

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de este acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del accionistas mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todas las asistentes.



Fernando Hospital P. Ecajadillo
PRESIDENTE AD HOC



Rafael Antonio González Náñez
SECRETARIO AD HOC